

obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 22.406 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Madrid, tramo último, entre plaza de Huesca y enlace de carreteras, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su car-

go dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1968. — Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—1.462-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (tramos 1, 3 y 4), comprendidos entre General Mola, C.º Torres; Bonifacio G. Menéndez-avenida de San José y avenida de San José-avenida Puente Virrey.*

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (tramos 1, 3 y 4), comprendido entre General Mola, C.º Torres; Bonifacio G. Menéndez-avenida de San José y avenida de San José-avenida Puente Virrey, por el precio tipo, en baja, de 1.417.438,92 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 26.262 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días

hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (tramos 1, 3 y 4), comprendido entre General Mola-C.º Torres; Bonifacio G. Menéndez-avenida de San José y avenida de San José-avenida Puente Virrey, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1968. — Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—1.463-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a Carlos Debasa Ferrer, cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 20 de marzo de 1968, a las once horas, en la Sala de Actos de esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de contrabando número 50/68, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que fué valorada en 11.540 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme prevé el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, advirtiéndole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, significándole tam-

bién que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—1.643-E.

##### GERONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a A. R. Williams, E. Tremps y B. O. Williams, cuyos últimos domicilios conocidos eran al parecer en el extranjero, inculcados en el expediente número 17/68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en pesetas 30.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77

de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 2 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.619-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Amadeo Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, inculcado en el expediente número 8/68, instruido por aprehensión de lentejuelas, mercancía valorada en 7.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 2 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.624-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Miroslav Mastnak y Esteban Clemente Berengüi, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alemania, inculcados en el expediente número 16/68, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 2.242 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con

el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 2 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.623-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a André Willener, cuyo último domicilio conocido era en Travers (Suiza), inculcado en el expediente número 260/67, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 7.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 2 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.622-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Rosemary Woods y W. B. Kirk, de ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido era en Camping Vall d'Aro, de Playa de Aro (Gerona), inculcados en el expediente número 12/68, instruido por aprehensión de cuatro remolques-viviendas, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 5 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.621-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Herbert Pearson y Stephen H Drysdale con últimos domicilios conocidos en la calle Bretón de los Herreros, número 67, de Madrid, y calle Jenner, número 6, de Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del 29 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 20 de 1968, en el que figuran como presuntos inculcados. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 5 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.620-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Pérez Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos en Málaga fueron: calle Martínez Maldonado, 24, y en Valle de Abdalajis (Málaga), calle José Antonio, 40, hoy en ignorado paradero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 391/1966, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.625-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ivan Moore (José Mur) y se ignora su último domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 301 de 1966, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.652-E.

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Laid Amari, Roger Mellet Brossard y a su esposa, María Jesús López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle de Manero Molla, 9, La

Balseta (Alicante), y en la finca «Las Palmeras», colonia de la Albufera (Alicante), respectivamente, inculcados en el expediente número 46 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Opel-1.700», mercancía valorada en 110.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.660-E.

#### VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente 1/68, instruido por el Servicio de Vigilancia Fiscal en 15 de enero por aprehensión del vehículo indocumentado Citroën-Tiburón, matrícula francesa 2199-G-X-75, en el pueblo de Alaejos, garaje de don Luis del Castillo Pérez, vehículo que ha sido valorado en 40.000 pesetas; ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente.

Lo que se publica para conocimiento de su dueño o usuario, cuya identidad se desconoce, advirtiéndole que contra la indicada providencia puede interponer recurso de súplica dentro del día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 29 del corriente y hora de las once de su mañana, en esta Delegación, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.630-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente 2/1968, instruido en 15 de enero por el Servicio de Vigilancia Fiscal, por aprehensión en el pueblo de Alaejos, garaje de don Luis del Castillo Pérez, del vehículo, carente de documentación, «Citroën-Tiburón», matrícula MT-2144, al parecer, según póliza de contrato de seguro, de la propiedad de don Helmut Redick, con domicilio en Lomberstr. 7, Wesel (Alemania), vehículo que ha sido valorado en 50.000 pesetas; ha dictado providencia, calificando, en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia para su conocimiento y resolución de su Comisión Permanente.

Lo que se publica para conocimiento del encartado Helmut Redick, advirtiéndole que contra la expresada providencia puede interponer recurso ante el ilustrísimo señor Presidente, dentro del día siguiente a la de publicación de este anuncio.

Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 29 del corriente y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.631-E.

\*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente 4/1968, instruido por funcionarios de Vigilancia Fiscal de 2 de febrero, en el pueblo de Alaejos, por aprehensión del vehículo indocumentado «Citroën-Tiburón», sin placa de matrícula, número de motor 19205439 y de chasis 890-2189, en el garaje de don Luciano Vicente, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 5.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la Competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Lo que se publica para conocimiento del dueño o usuario, advirtiéndole que contra la citada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 29 del corriente y hora de las once de su mañana, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.632-E.

\*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 5/1968, instruido por fuerzas de la Guardia Civil, por aprehensión del vehículo, abandonado y carente de documentación, marca «Simca-Aronde», sin placas de matrícula, número de bastidor 90A-432174, el 15 de febrero último, en el pueblo de Cabezon, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 15.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia para su conocimiento y resolución de su Comisión Permanente.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 29 del actual y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.633-E.

\*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente 7/1968 instruido por aprehensión, el día 20 de febrero último, de 79 kilogramos de café tostado,

abandonados en un andén de la estación de ferrocarril de esta capital, cuyo dueño se desconoce, mercancía que ha sido valorada en 6.636 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente.

Se publica para conocimiento de la persona que acredite ser el dueño del género, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio; asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 29 del actual y hora de las once de su mañana, en esta Delegación, pudiendo ir acompañado de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del Decreto de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.634-E.

\*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente 9/1968, instruido el 23 de febrero por fuerzas de la Guardia Civil, por aprehensión del vehículo abandonado y carente de documentación «Peugeot-403», matrícula francesa 2599-BQ-13 en la carretera nacional 620, término de Cigales, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 20.000 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución, a la Comisión Permanente.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente, el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 29 del actual y hora de las once de su mañana, pudiendo ir provisto, si lo estima preciso, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.635-E.

\*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 10/1968, instruido en 15 de febrero por funcionarios de la Vigilancia Fiscal, por aprehensión de la furgoneta de procedencia extranjera marca «Wolswagenbert», sin número de matrícula, motor número 1-0793922 en la carretera de Burgos a Portugal, en este término municipal, carente de documentación e ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 40.000 pesetas; ha dictado providencia, calificando, en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente.

Lo que se publica para conocimiento del dueño o usuario del vehículo, advirtiéndole que contra la indicada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 29 del corriente y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar

Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de marzo de 1968. El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.636-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente 11/1968 instruido en 26 de febrero por aprehensión del vehículo indocumentado de procedencia extranjera «DAF», matrícula GL-AK-457, en el pueblo de Alaejos, talleres de don Luis del Castillo, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, que ha sido valorado en 32.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de publicación de este anuncio; asimismo que ha sido convocada sesión para fallar el expediente el día 29 del actual y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime pertinentes en defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.637-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 12/1968 instruido en 26 de febrero, por aprehensión en los talleres de don Luciano Vicente, en el pueblo de Alaejos, del vehículo extranjero, carente de documentación, e ignorándose el nombre de su dueño o usuarios, marca «Dauphine», matrícula 8096-B-93, el cual ha sido valorado en 15.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando la supuesta infracción de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente.

Se hace saber a la persona que acredite ser su dueño o usuario, que contra dicha providencia puede interponer recurso de reposición el día siguiente al de publicación de este anuncio ante el ilustrísimo señor Presidente; que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 19 del actual y hora de las once de su mañana, en esta Delegación para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto aprobado por Decreto de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime pertinentes a la defensa de su derecho.

Valladolid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.638-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en expediente 13/1968, instruido en 27 de febrero, por aprehensión del vehículo «Volkswagen», matrícula holandesa FT-51-76, en término de Hornillos, de propiedad, al parecer, de Mr. Jonh Shereschedesky, cuyo domicilio últimamente conocido era en Fuengirola (Málaga), y que ha sido valorado en 40.000 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, Mr. Jonh Shereschedesky, advirtiéndole que contra la expresada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente

del Tribunal, el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido señalado el día 29 del actual, y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 5 de marzo de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.639-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CACERES

##### Sección de Minas

El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la provincia de Cáceres hace saber que: Por ignorarse el domicilio de la Entidad «Minas Españolas Metálicas, Sociedad Anónima», titular de la concesión minera «San Antonio», número 7.000, de la provincia de Cáceres, cuyo último domicilio fue calle Hilarion Eslava, número 14, en Madrid, se le hace saber por el presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, que en dicho expediente se ha dictado la siguiente resolución:

«Providencia: Visto el informe del Ingeniero comisionado para el servicio de comprobación sobre el terreno de los trabajos de explotación de la concesión minera denominada «San Antonio», número 7.000, de la provincia de Cáceres, y de los demás antecedentes que existen en estas oficinas, por lo que se viene en conocer que se persiste en la paralización total de los trabajos en esta concesión, con evidente transgresión de lo preceptuado en el artículo 32 de la vigente Ley de Minas de 19 de julio de 1944, esta Jefatura, de conformidad con los artículos 33 de dicha Ley y 100 del Reglamento para su aplicación de 9 de agosto de 1946, resuelve poner al titular de esta concesión «Minas Españolas Metálicas, S. A.», una sanción de 5.000 pesetas, que se hará efectiva en esta Jefatura con arreglo a lo previsto en la vigente legislación, advirtiéndole al interesado que transcurridos seis meses sin hacer efectiva esta sanción, y aunque lo hiciera, si persiste en la suspensión de trabajos se procederá a incoar el expediente de caducidad de la concesión.

Lo que trasladamos a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta resolución, y de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, podrá recurrir en alzada ante la Dirección General de Minas y Combustibles en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de recibir esta notificación.»

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

#### CORDOBA

##### Sección de Minas

El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la provincia de Córdoba hace saber: Que por la Delegación de Hacienda de la provincia han sido caducadas por falta de pago del canon de superficie las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

9.074. «Mina la Campana». Hierro. 62. Montoro.

9.088. «Mina San Antón». Hierro. 34. Montoro.

9.691. «San Juan». Plomo. 18. Montoro.

Lo que se hace público, advirtiéndole que el terreno que comprenden estas concesiones queda dentro de la reserva provisional a favor del Estado para toda clase de sustancias minerales, excluidos los hidrocarburos fluidos, rocas bituminosas, carbón y minerales radiactivos, cuya Orden, de fecha 4 de abril de 1967, aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes y año.

#### GRANADA

##### Sección de Minas

El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la provincia de Granada hace saber que: Por desconocerse el actual domicilio y paradero de don Antonio Muñoz Morillas, cuyo último fué en Darro, provincia de Granada, calle Calvario, sin número, por el presente anuncio se le hace saber que por resolución de la Dirección General de Minas y Combustibles de fecha 8 de abril de 1967 ha sido declarada incurso en caducidad la concesión de explotación denominada «San Antonio», número 29.017, del término de Darro, por no haber comenzado los trabajos de explotación dentro del plazo reglamentario y no haber hecho efectivo el importe de la sanción impuesta con tal motivo. Se le concede un plazo de quince días para alegar ante la citada Dirección General cuanto estime conveniente para la defensa de sus derechos.

#### LA CORUÑA

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico de la zona afectada.

Características: Línea a 10 kV., de 582 metros de longitud, con origen en la línea a igual tensión de la Empresa peticionaria que va a la Esclavitud, y con término en la estación transformadora a instalar en la Picaraña (Padrón), de 50 KVA., relación de transformación 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 132.940 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero. La Coruña.

La Coruña, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Míaia.—575-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Electrificar los poblados de Teixoeira, Artes y Castro, del Ayuntamiento de Riveira.

Características: Línea a 10 kV., de 300 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión, propiedad de la Sociedad peticionaria, que partiendo de la de Padrón a Santa Eugenia, se dirige a Oliveira, y con término en la estación transformadora a instalar en Artes, de 25 kVA., relación de transformación 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios. Desde esta estación transformadora arranca la red de baja tensión a 380-220 voltios, de 3.000 metros de longitud, que servirá los poblados mencionados.

Presupuesto: 138.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero. La Coruña.

La Coruña, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—559-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Electrificar varios poblados del Ayuntamiento de Botro.

Características: Línea a 10 kV., de 806 metros de longitud, con origen en una estación transformadora existente de la Empresa peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar situada en Abanqueiro, de 50 kVA., relación de transformación de 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios. Desde esta estación transformadora se alimentará los poblados de Abanqueiro, Iglesia, Chancelas, Quintans y Portomouro.

Presupuesto: 212.310 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 17 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—576-D.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.165.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de 3 por 65 milímetros cuadrados, a 25 Kv., de unión entre las que se dirigen a Montblanch y Pira, con un total de 6.708 metros de longitud y sobre 134 apoyos, afectando a los términos municipales de Montblanch, Barbará y Pira.

Presupuesto: 920.337 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días,

con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.725-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.139.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 por 92,87 milímetros cuadrados de Al-Ac., a 25 Kv., con un total de 6.064 metros de longitud sobre 113 apoyos, que unirá las líneas Mora-Roquetas y Tivisa-Falset, en término municipal de Tivisa.

Presupuesto: 868.668 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 17 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.723-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.140.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de 3 por 25 milímetros cuadrados o 25 Kv., con un total de 34 metros de longitud para suministro de energía eléctrica a la estación transformadora «Sindicato Esluga», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Esluga de Francolí.

Presupuesto: 93.151 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.724-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### BURGOS

Peticionario: Don Tomás Pino Hortiguera, vecino de Burgos. Carretera de Cortes. Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos. Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Burgos, 4 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—725-B.

#### SEGOVIA

##### Nuevas industrias

Peticionario: Don Leandro Díaz Calle. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Bernuy de Porreros.

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 4 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—729-B.

Peticionario: Don Francisco Miguel Oimos.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad: Santo Domingo de Pirón.

Capital: 59.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 4 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—730-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Margarita Wirsing Bordas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Margarita Wirsing Bordas».

Domicilio: Calle Capmany, número 26. San Feliu de Guixols (Gerona).

Título de la publicación: «Ancora».

Subtítulo: Semanario de la Costa Brava. Lugar de aparición: San Feliu de Guixols (Gerona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 35 x 24,5 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 12.  
 Precio: 4 pesetas.  
 Ejemplares de tirada: 970 números corriente y 1.100 números extras.  
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar información local y comarcal, adscrita únicamente a esta área geográfica. Comprende los temas de: Información cultural, Noticiario local, Turismo y Deportes.  
 Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—629-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Colegio Oficial de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Vizcaya, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Vizcaya.

Domicilio: Calle General Concha, número 20, tercero, Bilbao.

Junta de Gobierno: Presidente, don Ramón Salinero Alonso; Secretario, don José María Viñals Martinena.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Vizcaya».

Lugar de aparición: Bilbao.  
 Periodicidad: Bimestral.  
 Formato: DIN A-5 (210 por 148 mm.).  
 Número de páginas: 16.  
 Distribución: Gratuita.  
 Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación a sus colegiados de las novedades profesionales y colegiales, en vez de informarles por impresos, cartas y circulares. Comprende los temas de: Editorial, Vida Colegial, Delegaciones de especialidades de profesión. Tribuna Libre y Sección Científica.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—719-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Junta Nacional de Delegados Provinciales de la Orden Tercera Seglar del Carmen en España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Junta Nacional de Delegados Provinciales de la Orden Tercera Seglar del Carmen en España».

Domicilio: Calle Encarnación, número 1. Valladolid.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la V. O. T. del Carmen y Santa Teresa de Jesús».

Subtítulo: Carmelo Seglar.  
 Lugar de la aparición: Valladolid.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Formato: 25 x 35 centímetros.  
 Número de páginas: Cuatro.  
 Precio: 1,25 pesetas.  
 Ejemplares de tirada: 7.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formar e informar a los Carmelitas Seglares, Orden Tercera del Carmen Descalzos. Seglares, viviendo en el mundo aspiran a vivir la vida espiritual y apostólicamente. Comprende los temas de: Espiritualidad, Apostolado, Historia, Información Católica y Carmelitana.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—717-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Centro Escolar y Mercantil (Congregaciones Marianas), de Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro Escolar y Mercantil (Congregaciones Marianas), de Valencia».

Domicilio: Plaza San Vicente Ferrer, número 3, Valencia.

Título de la publicación: «Servicio Informativo de publicaciones y espectáculos (S. I. P. E.).»

Subtítulo: Suplemento de moralidad del «Boletín Oficial del Arzobispado».  
 Lugar de aparición: Valencia.  
 Periodicidad: Semanal.  
 Formato: Octavo.  
 Número de páginas: 32.  
 Precio: 2 pesetas.  
 Ejemplares de tirada: 9.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Siendo boletín de moralidad, su principal misión es la de información y orientación ética y estética sobre espectáculos y publicaciones en Valencia. Comprende los temas: Crítica e Información moral y literaria de espectáculos y publicaciones.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—712-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Asociación de Investigación Técnica de la Industria Papelera Española» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de 15 días há-

biles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Investigación Técnica de la Industria Papelera Española».

Domicilio: Plaza de Salamanca, número 9, 3.º derecha, Madrid.

Consejo de dirección: Presidente, don Rafael Chapa Galíndez.

Vicepresidentes: Don Eugenio Calderón Sola y don Luis Moreno Hermosa.

Vocales: Don Diego Salas Pombo, don Jaime Echevarría Abona, don Juan José Ochoa de Zabalegui Echezarreta, don Ladislao Yrazusta Ruiz de Arcaute, don Juan González Inurrategui, don Tomás Duplá Abadal, don Gonzalo Martín Guzmán, don Antonio Plana Torras y don José Martín Armendariz.

Secretario: Don José Luis Asenjo Martínez.

Título de la publicación: «Investigación y técnica del papel».

Subtítulo: Boletín trimestral de la Asociación de Investigación Técnica de la Industria Papelera Española.

Lugar de aparición: Madrid.  
 Periodicidad: Trimestral.  
 Formato: 25 x 17,6 centímetros.  
 Número de páginas: De 250 a 300.  
 Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 750.  
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger estudios y trabajos técnicos sobre temas de pastas de papel, papel y cartón, manipulados de pastas, papeles y cartones, papeles especiales y otras transformaciones que puedan sufrir los papeles y cartones, así como amplia información sobre los trabajos de divulgación técnica de investigación papelera que realiza la «Asociación de Investigación Técnica de la Industria Papelera Española». Comprende los temas de: Colaboraciones técnicas, Crónicas de pastas, Crónica de los Comités Técnicos de Pastas y Papeles y de Transformados Papeleros, Informes sobre la Comisión número 57 «Celulosa y Papel», del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, Consultorio Técnico, Bibliografía, Congresos Papeleros y Noticias de la Asociación de Investigación Papelera.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—691-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono de «Descongestión de Madrid» (Zona de Contacto) en Manzanares (Ciudad Real)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono de «Descongestión de Madrid» (Zona de Contacto), sito en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, calle Toledo, número 15, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.332-A.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Carlos Megias Hernández, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio. El Presidente. José Ambrós.—403-D.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES****SEVILLA**

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Rodrigo Fernández Gómez, Notario que fué de Priego de Córdoba y antes de Marbella, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio Notarial en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 28 de febrero de 1968.—El Decano. Manuel García del Olmo.—1.739-C.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**

Extraviado extracto inscripción número 7.076, comprensivo de 25 acciones de este Banco, a favor de don Enrique Alsina Baixeras, se expedirá duplicado si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Secretario general. Fermín Zelada de Andrés Moreno.—1.665-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)**

*Bonos de Caja, emisiones octubre 1965 y abril 1967*

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de este Banco de las emisiones octubre 1965 y abril 1967 que a partir del día 1 de abril próximo se procederá al pago de los cupones números 5 y 2, respectivamente, a razón de 23,75 pesetas líquida por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 29, Madrid) y en todas las oficinas del Banco de Santander.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.755-C.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)**

*Nuevo domicilio social*

Este Banco comunica, para general conocimiento, que ha trasladado su domicilio social y oficinas a calle Fernando el Santo, número 20, de esta capital.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—1.676-C.

**BANCO DE VIZCAYA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, en el teatro Trueba, de esta capital, calle Colón de Larreategui número 9, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de conformidad con la legislación vigente y para traspasar parte del saldo de la cuenta de regularización a la de capital.

5.º Modificación de los artículos octavo y noveno de los Estatutos sociales.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 6 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana y en el mismo local.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, siendo valedera para la segunda convocatoria en el supuesto de no poder celebrarse en la primera.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados en el número uno del orden del día de esta convocatoria.

Bilbao, 8 de marzo de 1968.—El Secretario general, Isaac González de Echavarrí.—1.757-C.

**BANCO PENINSULAR**

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se publica una relación de los saldos de cuentas corrientes y valores en depósito en presunción de abandono por el transcurso de más de veinte años sin haberse ejercitado acto alguno de dominio de administración, a cuyo efecto, si en el plazo ininterrumpido de tres meses no se promueve reclamación por parte de los titulares y derechohabientes respectivos, se procederá a ingresar, como es preceptivo, su importe en la Tesorería de Hacienda Central sin que proceda posteriormente petición alguna de los saldos o depósitos abandonados.

**Cuentas corrientes**

Federación Española de la Banca Local, 8.618,90 pesetas.

**Depósitos de valores**

Depositante: Herederos de don José Piqueras. Dos títulos de la deuda perpetua interior al 4 por 100, serie H, números 26.575 y 70.594, de 400 pesetas nominales, en un resguardo de la Caja General de Depósitos, a favor de don José Piqueras Hernández.

Depositante: Herederos de don José Piqueras. Un título de la deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 73.425, de 500 pesetas nominales, en un resguardo de la Caja General de Depósitos, a favor de don Pedro Laguna Vázquez, endosado a don José Piqueras Hernández.

Depositante: Don Ricardo López López. Un título de la deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 215.454, de 500 pesetas nominales, en un resguardo de la Caja General de Depósitos a favor de señores hijo de viuda de señor Ortiz y hermano.

Depositante: Don Pedro Herrero Romero. Cuatro títulos de la deuda perpetua interior al 4 por 100, serie A, números 257.350 al 257.351 (falta numeración de dos títulos), y dos títulos de la serie H, números 32.556 al 32.557, de 2.400 pesetas nominales, en un resguardo de la Caja General de Depósitos, a favor de don Pedro Herrero Romero.

Depositante: Herederos de don Juan Correcher. Cuatro títulos de la deuda perpetua interior al 4 por 100, serie A, números 273.759 al 273.764; un título de la serie B, número 63.365; tres títulos de la serie D, números 22.796 al 22.798; un título de la serie G, número 26.254; un título de la serie H, número 25.613; un residuo de 10 pesetas, número 16.137; un residuo de 15 pesetas, número 23.047, y un residuo de 50 pesetas, número 13.796, de 42.375 pesetas nominales, en un resguardo de la Caja General de Depósitos a favor de don Juan Correcher Pardo.

Depositante: Federación Española de la Banca Local. Un título de la deuda amortizable al 4 por 100, serie B, número 453.654, de 5.000 pesetas nominales.

Depositante: Federación Española de la Banca Local. Dos títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, serie B, números 453.655 al 453.656, de 10.000 pesetas nominales.

Depositante: Don Jesús Adanez García. Diez acciones de «Industria Cinematográfica Española de Aparatos Sonoros, Sociedad Anónima» (I. C. E. A. S.), números 3.361 al 3.370, de 500 pesetas nominales.

Depositante: Don Jesús Adanez García. Cinco acciones de «Magister, S. A.», números 2.486 al 2.490, de 1.000 pesetas nominales.

Depositante: Doña Petra Morón Blanco. Cuatro acciones de «Industria Cinematográfica Española de Aparatos Sonoros, S. A.» (I. C. E. A. S.), números 7.649 al 7.652, de 2.000 pesetas nominales.

Depositante: Doña María Guadalupe del Pueyo Cortijo. Ciento cincuenta acciones de «Industria Cinematográfica Española de Aparatos Sonoros, Sociedad Anónima» (I. C. E. A. S.), números 4.656 al 4.805, de 75.000 pesetas nominales.

Depositante: Doña María Guadalupe del Pueyo Cortijo. Ciento cincuenta acciones de «Industria Cinematográfica Española de Aparatos Sonoros, Sociedad Anónima» (I. C. E. A. S.), números 3.691 al 3.840, de 75.000 pesetas nominales.

Depositante: Don Meritón Lázaro Vela. Dos acciones de «San Fernando y la Esperanza, S. A.», números 8.326 al 8.327, de 100 pesetas nominales.

Depositante: Don Ricardo Benito Sevillano. Treinta acciones de la «Unión Vidriera de España, S. A.», números 8.558 al 8.587, de 1.500 pesetas nominales.

Depositante: Doña Elena Ginés (viuda de Vizcayno). Cien acciones de la «Compañía Vasco-Valenciana de Navegación, Sociedad Anónima», números 4.005 al 4.104, de 8.500 pesetas nominales, en un extracto de inscripción número 205, a favor de don Manuel Vizcayno y doña Elena Ginés, independiente.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—1.775-C.

**FRIGORIFICOS DE AROSA, S. A.**

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1968, a las once horas, en su domicilio social de Ferrazo y, en su caso, en segunda el día 30 del referido mes de abril en el mismo lugar y hora para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores.
- 5.º Tratar cuantos asuntos proponga el Consejo.
- 6.º Proposiciones y preguntas.

Villagarciá de Arosa, 2 de marzo de 1968.—743-6

**S. A. INMOBILIARIA VASCONGADA****SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, en primera convocatoria, el día dos de abril del corriente año, a las once horas, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados y diversas correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968; y

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría exigida en los artículos 62 y siguientes, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

San Sebastián, 28 de febrero de 1968.—800-D.

**SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE FABRICA DE MIERES, S. A.**

*Emisión 27 de junio de 1949*

Con arreglo a los artículos 8.º y 13 de los Estatutos de este Sindicato, se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas, que se celebrará el día 28 de los corrientes, jueves, a las trece horas, en el domicilio del Banco Español de Crédito de Oviedo (calle Marqués de Santa Cruz, 4).

El derecho de asistencia se ejercitará de acuerdo con el artículo 11 de dichos Estatutos.

Oviedo, 5 de marzo de 1968.—El Vicepresidente.—1.749-C.

**INESA****INDUSTRIAS ESPECIALES Y AGROPECUARIAS, S. A.****Convocatoria a Junta general ordinaria**

Para el miércoles día 3 de abril, a las diecisiete horas, y en el domicilio social, sito en Taco (La Laguna), carretera general del Sur, kilómetro 6, se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Lectura del informe emitido por los componentes de la Comisión revisora de cuentas.

3.º Aplicación de los resultados.

4.º Designación de los accionistas censores que habrán de actuar en el ejercicio de 1968.

5.º Manifestaciones de los señores accionistas.

6.º Aprobación del acta de esta Junta.

En caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar, veinticuatro horas más tarde, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el capital que representen.

Taco (La Laguna), 5 de marzo de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, Luis Feria Sáez.—745-6.

**LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.****ELORRIO (VIZCAYA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el domingo día 31 de marzo, a las doce

horas treinta minutos, en el domicilio social de Elorrio, para tratar del orden del día siguiente:

Lectura de la Memoria.

Examen y aprobación, si procede, del balance e inventario del ejercicio de 1967.

Ratificación del nombramiento interino del consejero.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Ruegos y preguntas.

Elorrio, 8 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—742-6.

**RIEGOS «EL PORVENIR», S. A.****LA MARINA DE ELCHE****Convocatoria**

Se convoca Junta general ordinaria, para el día 30 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social y con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación gestión Consejo y de las cuentas de 1967.

2.º Aprobación balance 1967, propuesta aplicación resultados y descargo censores.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de censores para el año 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

La Marina (Elche), 29 de febrero de 1968.—El Presidente.—741-6.

**INMOBILIARIA EDEN, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria celebrada el día 27 del pasado mes de enero se acordó por unanimidad disolver la Compañía y adjudicar la totalidad de su activo, por no existir pasivo exigible por terceros, al único accionista de la misma.

Barcelona, a 14 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.642-C.

**RUBAN, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle Maestro Victoria, número 8, para examinar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Para poder asistir los señores accionistas deberán proveerse de la oportuna tarjeta en estas oficinas, hasta cinco días antes de la fecha señalada.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.879-C.

**TALLERES MECANICOS ALONARTI, SOCIEDAD ANONIMA****VIGO**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Tomás A. Alonso, número 94), en primera convocatoria, el próximo 14 de abril, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a las doce treinta horas del día 15 del mismo mes, para someter a su consideración y aprobación, si procede, los siguientes asuntos:

Memoria, balance cuentas, gestión social y aplicación de resultados; todo ello relativo al ejercicio de 1967.

Vigo, 1 de marzo de 1968.—El Presidente, Eugenio Fadrique.—1.651-C.

**S. A. LA ARTISTICA****Manufacturas de hojalata****VIGO**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Tomás A. Alonso, 94), en primera convocatoria, el próximo 14 de abril, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a las diez treinta horas del día 15 del mismo mes, para someter a su consideración y aprobación, si procede, los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas, gestión social y aplicación de resultados; todo ello relativo al ejercicio de 1967.

Vigo, 1 de marzo de 1968.—El Presidente, Eugenio Fadrique.—1.652-C.

**COMPANIA MERCANTIL DEL NORTE, S. A.****MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para las dieciocho horas del día 25 de abril próximo en sus locales de la calle Viriato, número 52, en primera convocatoria, para la aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1968, o, en segunda convocatoria, para el día 26, a la misma hora y lugar.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.658-C.

**COMERCIAL DEL SUR, S. A.****SEVILLA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para las dieciocho horas del día 29 de abril próximo, en sus locales de la calle de O'Donnell, número 42, en primera convocatoria, para la aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y designación de los censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1968, o en segunda convocatoria, para el día 30, a la misma hora y lugar.

Sevilla, 7 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.659-C.

**AMERICAN FINANCE ESPAÑOLA, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 14 de noviembre de 1967, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Liquidador.—1.660-C.

**S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN****Pago intereses obligaciones****Obligaciones 1964:**

A partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago de intereses cupón número 7 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico.

**Obligaciones 1967:**

En la misma fecha, anteriormente citada, se procederá al pago de intereses del

primer cupón de las obligaciones hipotecarias serie A y serie B, emisión 1967, de esta Sociedad.

Lasarte-Usúrbil, 8 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—741-5.

### CERVANTES, S. A.

#### Empresa Constructora

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 30 de abril de 1967 se acordó la disolución y liquidación de la citada Compañía «Cervantes, S. A.», Empresa Constructora, cuyos acuerdos fueron elevados a escritura pública por la otorgada ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial el 3 de junio último con el número 2.390 de su protocolo. El balance de situación, pre-disolución, practicado y cerrado el 30 de abril de 1967, es como sigue:

Cuentas	Activo	Pasivo
Caja social .....	1.060.116,22	—
Bancos, c/c. a la vista .....	159.456,88	—
Fianzas .....	272.058,75	—
Inmuebles, cuenta valor .....	6.193.629,79	—
Créditos hipotecarios .....	—	2.028.413,02
Retenciones por resultas .....	—	297.463,88
	7.685.261,64	2.325.876,90
<b>RESUMEN</b>		
Importe del Activo real realizable .....	7.685.261,64	
Importe del Pasivo real exigible .....		2.325.876,90
Diferencia o valor real del capital social .....		5.359.384,74
Valor real del título:		
5.359.384,74 ptas.		
400 títulos		= 13.398.462 ptas.

Madrid, 30 de abril de 1967.—«Cervantes, S. A.»: El Consejero Delegado.—1.653-C.

### COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A.

(CODIBSA)

MADRID

Calle Camichi, 16

En virtud de cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad, números 21, 25 y 26, se convoca a los señores accionistas a Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 7 de abril, a las diez de la mañana, en el local de «La Unica» (calle Barceló, número 7), notificándoles que si por falta de número de asistentes no pudiera celebrarse en dicho día, quedan convocados para el siguiente en el mismo local y a hora que se comunicará oportunamente. El orden del día es el siguiente:

Lectura del acta anterior. Informe de la Comisión revisora. Presentación de cuentas y balance del ejercicio 1967. Nombramiento de censores de cuentas. Informe y proposiciones del Consejo. Ruegos y proposiciones de los señores accionistas. En Junta general extraordinaria: nombramientos de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Secretario, Luis Alonso Vargas.—1.759

### BAÑOS DE FITERO, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Balneario Nuevo de Fitero) el día veintiocho de abril próximo, en primera convocatoria, y siguiente, día veintinueve, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno u otro caso, la reunión se celebrará a las once de la mañana, tratando el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Fitero, 8 de marzo de 1968.—El Presidente, José Carboné Abad.—744-6

### CLARIANA DEL PALANCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 26 del mismo mes y a la misma hora, en su domicilio social (calle de Correos, número 14, 3.ª, Valencia) para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas

Valencia, 7 de marzo de 1968.—El Secretario.—801-D.

### PANIFICADORA CONQUENSE AGRICOLA, S. A.

#### Junta general ordinaria

En cumplimiento de los artículos 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 del próximo mes de abril y hora de las doce de la mañana en el domicilio industrial (calle Hermanos Becerril, número 7 (carretera de Cuenca a Teruel, Fábrica de Harinas), para tratar del siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.  
2.º Lectura y aprobación del balance del último ejercicio.  
3.º Acuerdo sobre reparto de dividendo.  
4.º Nombramiento de censores de cuentas; y  
5.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 6 de marzo de 1968.—El Presidente, Justo Antonino Saiz.—1.743-C.

### FERROCARRILES ECONOMICOS, S. A.

#### Ferrocarril de Tortosa a La Cava

Para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 15 y 46 y demás concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (calle de Gerona, número 177, principal, de esta ciudad) y bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social. Lectura de la Memoria, balance-inventario y cuentas ejercicios y su aprobación si procede.

2.º Dar cuenta a los accionistas del levante del ferrocarril, que se lleva a efecto por parte de la entidad F. E. V. E., y ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración para el mencionado levante.

3.º Acordar la disolución de la Sociedad por conclusión del objeto social y proceder al nombramiento de los liquidadores de la Sociedad, facultando a los mismos para concertar cuantas transacciones y compromisos estimen oportunos a los intereses sociales.

En el caso de que no concurra en primera convocatoria suficiente número de accionistas y del capital desembolsado, se celebrará la Junta en el lugar indicado y veinticuatro horas más tarde.

Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de asistir a la Junta deberán cumplir previamente lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos.

Barcelona, 2 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.754-C.

### CLARIN, PUBLICIDAD E INICIATIVAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 1968, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 20 y, en su defecto, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.  
2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.848-C

### COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 4 de abril, a las doce horas, y de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 5, a la misma hora, en el salón de actos del Pomento de Trabajo Nacional, Vía Layetana, 32, principal, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado periodo.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Aplicación de reservas a liquidación resultados ejercicios anteriores.

5.º Reección o sustitución de señores Consejeros por cese estatutario.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

7.º Autorizar al Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, para ampliar el capital social hasta un 50 por 100, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, y en las fechas y condiciones que considere oportuno, sin necesidad de nueva autorización, así como también para la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

8.º Tomar acuerdos para emitir títulos de renta fija. Autorizar al Consejo de Administración para que en el momento que estime oportuno pueda llevar a cumplimiento la emisión.

9.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de una acción de la serie A o diez acciones de las series B o C, que, con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta, recojan las tarjetas de asistencia, previo depósito de sus títulos o de los resguardos de su depósito, en la Caja de la Sociedad o en cualesquiera de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Central, Banco de Santander, Banca Mas-Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

Barcelona, 7 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. Enrique Gabarró Samsó.—845-D.

#### INDUSTRIAS DEL PUNTO, S. A.

##### Rectificación

Por error en la convocatoria de la Junta de «Industrias del Punto, S. A.», de Olot (Gerona), aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, del día 1 del presente mes de marzo, se decía que dicha Junta tendría lugar el día 20, cuando en realidad será el 30 de marzo la fecha de su celebración.

Olot, 13 de marzo de 1968.—1.851-C.

#### MERCADOS AGROPECUARIOS, S. A.

##### (MAPSA)

##### Convocatoria Junta general

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Castelló, 55, el día 29 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 30, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.872-C.

#### POTAIN-TUSA, S. A.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos Socia-

les, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juslibol, 14, el día 29 del presente mes de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a las once, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si ha lugar a ello, de la Memoria anual, Balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 12 de marzo de 1968.—Un Consejero.—1.867-C.

#### PROMOCIONES AGROPECUARIAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 1 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 2, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración como de la Memoria, cuentas y Balance correspondientes al ejercicio 1967
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores para el ejercicio 1968.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Secretario general.—793-12

#### PROMOCIONES CORDOBA, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria en su domicilio social, a las trece horas del día 30 de marzo, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, media hora después, para tratar de la disolución de la Sociedad.

Córdoba, 12 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente. Carlos Montijano Barón.—1.875-C.

#### PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### (PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Castelló, número 55, el día 29 de marzo, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

2.º Lectura y aprobación, en su caso,

de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1967.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Corsini Marquina.—1.869-C.

#### RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

##### MADRID

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 32.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1967 y propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección de consejero y la designación de accionistas censores para el año 1968.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—1.852-C.

#### S. U. P. A. N., S. A.

##### (SUMINISTRADORA DE PAN, S. A.)

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle María Auxiliadora, 23, primero izquierda, de esta capital, el día 30 de marzo de 1968, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social y balances y cuentas cerrados al 31 de diciembre de 1967.

2.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Salamanca, 9 de marzo de 1968. — El Consejo de Administración.—843-D.

#### TINTES P. Y A. ROQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle San Jaime, 17) el día 5 de abril próximo, a las diez horas, de primera convocatoria, o bien, en su caso, al siguiente día a la misma hora, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Deliberar y decidir sobre los apartados a), b) y c) del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 9 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.849-C.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)